

No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 17/10/2025	
NOMBRE:	RICARDO MARTINEZ MARTINEZ	2025 000436
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
PERÍODO:	15 de Octubre de 2025	17 de Octubre de 2025
JUSTIFICACIÓN: <i>Viáticos al municipio de Colotlán a efectos de realizar visita de auditoría.</i>		

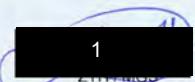
PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	434-63-10A	D	\$1,697.10	0.00	\$0.00	\$1,697.10
3751	HOSPEDAJE	434-63-10B	D	\$1,790.00	0.00	\$0.00	\$1,790.00
3751	GASOLINA	434-63-10C	D	\$2,279.03	0.00	\$0.00	\$2,279.03
TOTALS				\$5,766.13	0.00	\$0.00	\$5,766.13

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ELABORÓ
 1

AUTORIZÓ
 JOSE GABRIEL MARTINEZ MARTINEZ DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Bo
 1
HUGO EFRAIN QUEZADA MORALES JEFE DE DEPARTAMENTO

Con fecha 17 de octubre del 2025, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de \$6,154.90 Seis mil ciento cincuenta y cuatro 90/100 M.N.

para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de Colotlán, por el periodo comprendido del 15 al 17 de octubre del año en curso, consistente en notificación de oficios sobre la auditoría practicada al municipio.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	\$0.00	\$0.00	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$509.13
Comida	\$0.00	\$0.00	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$848.55
Cena	\$0.00	\$0.00	\$169.71	\$169.71	\$0.00	\$339.42
Total alimento						\$1,697.10
Gastos de hospedaje	Cantidad asignada por noche					
Noches requeridas	\$1,018.26					
2	Total hospedaje					
\$2,036.52						
Gastos de peajes	Casetas					
	\$0.00					
Total casetas						\$0.00
Gastos de gasolina						
Lugar de comisión	Distancia en Km*	Km. Adicionales**	Núm. cilindros del vehículo	Factor de precio de gasolina	Total	
Colotlán	434	300	8.00	3.30	\$2,421.28	
Precio gasolina 26.39						Total gasolina \$2,421.28
Otros gastos	Concepto del gasto					
	\$0.00					

*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.

** Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

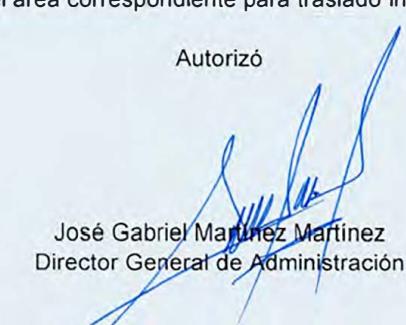
Recibido 
1

Ricardo Martínez Martínez

Calculó 
1

Revisó 
1

Versión Pública
Se elimina datos de:
(1) firma de servidores públicos.
Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Autorizó 
José Gabriel Martínez Martínez
Director General de Administración



AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

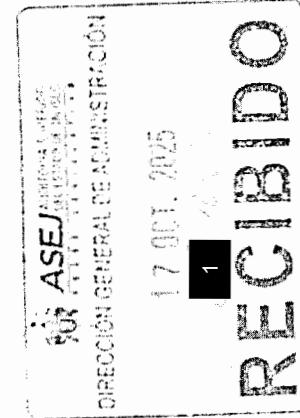
251074

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN
DE VIÁTICOS

Dirección General de Administración

Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplimentar la siguiente comisión:

Lugar de comisión	Periodo	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. adicionales traslado Internos	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
COLOTLÁN	15/10/2025 AL 17/10/2025	RICARDO MARTÍNEZ MARTÍNEZ		X		300KM	VEHÍCULO, GASOLINA Y COMIDAS

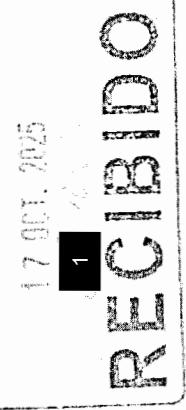


Guadalajara, Jalisco, a 13 de octubre del 2025

Versión Pública

Se eliminan datos de:

(1) firma de servidores públicos
Por ser considerados datos personales
identificables de conformidad a los
lineamientos generales en materia de
clasificación y desclasificación de la
información, así como para la elaboración
de versiones públicas. Quincuagésimo
sexto. Quincuagésimo séptimo y
Quincuagésimo octavo, así como por el
artículo 21 numeral 1 de la Ley de
Transparencia y Acceso a la Información
Pública del Estado de Jalisco y sus
Municipios, y los artículos 2 y 3 fracción IX
de la Ley de Protección de Datos
Personales en Posesión de los Sujetos
Obligados del Estado de Jalisco y sus
Municipios.



LIC. DIEGO ALFONSO RAMOS VILLARREAL
DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	COOTLÁN
Fecha de comisión	DEL 15 DE OCTUBRE 2025 AL 17 DE OCTUBRE 2025
Objetivo	VISITA DE OBRA
Resultados obtenidos	SE REALIZO LA VISITA DE OBRA

Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación	DESAYUNO, COMIDA Y CENA	\$1,697.10
Hospedaje	E19281	\$1,790.00
Peajes		\$0.00
Gasolina	BB1340428 Y WEB 7334	\$2,279.03
Otros	TOTAL	\$5,766.13

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Guadalajara, Jalisco, 17 de octubre del 2025

Ing. Ricardo Martínez Martínez

Nombre y firma del comisionado



GOBIERNO
DE JALISCO

Asunto: Se ordena visita.

**MTRA. KARLA ALEJANDRINA PLANTER PÉREZ
RECTORA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
P R E S E N T E**

Recibí original
4 de junio de 2025
14:05 horas
Karla A. Planter Pérez
[REDACTED] 1 [REDACTED]

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2025 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y con fundamento en las disposiciones consignadas en los artículos 35, fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; de conformidad con el artículo 1 numeral 1, fracciones I, II y V; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1, fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVII, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXXVII y XLII, en relación con el diverso artículo 15, numeral 1, artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI; 29 numerales 1, 2 y 7; 30, 35, 36, 39, 44 numeral 1, fracciones I y IV, y numeral 2; 45, 46, 47, 48, 52 numeral 1, todos de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; 1, 9, 93, 94, 95, 96 último párrafo, 97 párrafos primero y segundo, 98, 99 y 104 de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público de Jalisco; 116 numeral 1 y 118 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; 18 de la Ley de Deuda Pública y Disciplina Financiera del Estado de Jalisco y sus Municipios; 1, 58 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 1, 2, 3, 42, 43, 46 y 47 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; así como los artículos 1, 3, primer párrafo, fracciones I, III, incisos a), b), fracción iii, fracción VII, 10 primer párrafo, 15, primer párrafo, fracciones II y III, 16, primer párrafo, fracciones II, IV, 17, 18 fracciones II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX y X, y 21, primer párrafo, fracción I, II, III y VIII del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco; y en términos de los artículos anteriormente citados, me permito comunicar a usted que los CC. Lic. Jorge Villanueva Jiménez, Mtro. Christopher González Romero, LC. Ana Luisa Guzmán Muñoz, LCP. Librada Mejía Ceja, LC. Bárbara Basilio Caro, LCP. Rogelio Ortiz Ortiz, LCP. Guillermo Romero Hernández, LAF. Miguel Ángel Padilla Vargas, Mtro. Abdel Eduardo Aguirre Ramírez, LCP. Tatiana López Ortega, LCP. Fabiola Rodríguez Saucedo, Mtro. Carlos Arturo Cruz Raygoza, Lic. Diego Alfonso Ramos Villarreal, Mtro. Juan Pablo Cortés Calleja, Mtra. Lizeth Estefanía Ruiz Núñez, Ing. Gustavo Adolfo Gómez Aranda, Arq. David Alejandro Arvizu Obledo, Ing. Armando Rubio Álvarez, Arq. Agni Adrián Pérez Novoa, Ing. Ricardo Martínez Martínez, Ing. Octavio de Jesús Hernández Puga, Ing. José Andrés Díaz Mendoza y Lic. Verónica Castañeda Michel, servidores públicos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, han sido comisionados para que en forma conjunta y/o individual, indistintamente, practiquen revisión, examen y auditoría a la Cuenta Pública de la Universidad de Guadalajara, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, a partir del 02 de junio de 2025 y hasta el 31 de octubre de 2025, mediante la auditoría a los estados financieros contables;

La presente hoja forma parte del oficio número 2180/2025 de fecha 30 de mayo de 2025, dirigido al Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez, en su carácter de Rectora General de la Universidad de Guadalajara, suscrito por el Auditor Superior del Estado de Jalisco, que contiene la orden de visita para la práctica de la auditoría a la cuenta pública del ejercicio fiscal 2024 de la Universidad de Guadalajara.



GOBIERNO
DE JALISCO

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



**ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO**
PODER LEGISLATIVO

Oficio: 2180/2025

presupuestales y programáticos contenidos en la cuenta pública, así como la verificación del control interno de la entidad y el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables en materia de: contabilidad gubernamental, disciplina financiera, responsabilidades administrativas, planeación; presupuesto y gasto público, coordinación fiscal; compras gubernamentales, enajenaciones y contratación de servicios, obra pública, austeridad y ahorro, deuda pública, expropiación, proyectos de inversión, ley de ingresos y presupuesto de egresos, otras disposiciones relacionadas con la recaudación, administración, ejercicio de recursos y patrimonio público, además de la información complementaria que se requiera para el desahogo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.

En razón de lo anterior, se le solicita a ese ente auditado otorgar a los servidores públicos comisionados señalados en párrafos arriba, las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden; así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

Sin otro particular, quedo de usted.

A T E N T A M E N T E
Guadalajara, Jal., a 30 de mayo de 2025



C.c. Mtra. Esmeralda del Socorro Larios Fernández. Auditora Especial de Cumplimiento Financiero. ASEJ.
C.c. Lic. Jorge Villanueva Jiménez. Director de Auditoría a los Poderes del Estado y Organismos Públicos Autónomos. ASEJ.
C.c. Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado.

La _____ hoja forma parte del oficio número 2180/2025 de fecha 30 de mayo de 2025, dirigido al Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez, en su carácter de Rectora General de la Universidad de Guadalajara, suscrito por el Auditor Superior del Estado de Jalisco, que contiene la orden de visita para la práctica de la auditoría a la cuenta pública del ejercicio fiscal 2024 de la Universidad de Guadalajara.

AV. NIÑOS HÉROES No. 2409

COL. MODERNA CP. 44190
GUADALAJARA, JALISCO. MÉXICO

TEL (33) 3679 4500

www.asej.gob.mx

RC-AP-AP-004

R-3 / TD: RE

Página 2 de 2



HOTEL HACIENDA DE LOS GALVEZ
 SAN CRISTOBAL MAGALLANES, 20,
 COLOTLAN, JALISCO, MEXICO C.P. 46200
 R.F.C. HHG080303VE4
 Expedición: 46200

Regimen Fiscal: 626 Regimen Simplificado de Confianza

R.F.C. ASE0901016N4
 AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

AVENIDA NIÑOS HEROES #2409 MODERNA
 GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO
 C.P. 44190

Uso CFDI: G03 Gastos en general

Regimen Fiscal: 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos

Version: 4.0

Tipo Comprobante: I Ingreso

Referencia No. E19281

Fecha y Hora de Emisión 2025-10-15T12:28:09

No. de Certificado 00001000000717676433

FOLIO FISCAL

DCBAAAC1-3AD4-488F-B910-E955948ABCE9

No. de Certificado del SAT 00001000000705928441

Fecha y Hora de Certificación 2025-10-15T12:28:45

Rfc Proveedor Certificacion PPD101129EA3

Leyenda

Habitación: 208	Personas: 1	Fecha Entrada : 15/10/2025
Folio Interno : 18432	Tarifa: 895.00	Fecha Salida: 17/10/2025

Fecha	Cant.	Unidad	Descripción	Folio Habit.	P.Unitario	Importe
15/10/2025	1.000	SERVICIO	HOSPEDAJE - LODGING	0066921 208	1,491.67	1,491.67
ClaveUnidad	E48	Unidad de servicio		ClaveProdS 90111500		
Impuesto Traslado:	002	IVA		Tipo Factor: Tasa	TasaOCuota:0.160000	Importe:
						238.67
					Subtotal	1,491.67
					16% IVA	238.67
					4% ISH	59.66
					Total	1,790.00
					Depositos	-1,790.00
					Saldo	0.00

[UN MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.]

Método de Pago: PUE Pago en una sola Exhibicion

MASTER CARD

Forma de Pago: 04 Tarjeta de credito

Moneda: MXN

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Cadena Original del Complemento de Certificación digital del SAT

||1|DCBAAAC1-3AD4-488F-B910-E955948ABCE9|2025-10-15T12:28:45|PPD101129EA3||lyqA4O0sJmHq9DviNI4x+MyYGGmqKqBc1Iw2dMQ6fnA8UXMTxBVBh/yxHS2hc6TA3vm/pS9wbXQyQ4DdvjbIC8WwV+ICb37Yc6qzV6kHsb2i2Lp0ZLITD+U48dWsiHwZtMFi+vyU6LuGLqjmzneqUaxMpclDfobrbYK9pEJ9votY05ZOCb6nsMA5hYnXsMs7Zy8uN72rVO3+lziu2kvmDVYusc4bfQt/O4+E+SaKHyulkIxY7/sbBXqAaPbxw7d6G6qsgdKQye78jvx3xvQrVDL3+TV4sMSQcJTHlbg=||00001000000705928441||

"Este documento es una representación impresa de un CFDI"

OPERADO
 Fondo
 Revolvente

OPERADO
 Transferencias
 y Asignaciones
 Estatales

2025

Validado ante el
SAT

Nombre:

1

15 OCT. 2025

Ricardo Martínez
 Martínez

COMBUSTIBLES GUADALAJARA
E.S. 02529
CGU660423AS6
SIIC 0000105487
TEL. (33) 3616 - 4000
601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
PERMISO CRE: PL/1177/EXP/ES/2015



COMPROBANTE DE INGRESO

Referencia:	BB1340428
Folio Fiscal:	9b619d63-0e4a-4e55-b65-be9f56860bb
Certificado:	00001000000510186200
Certificado SAT:	00001000000509846663
Fecha de emisión:	2025-10-20T11:22:30
Fecha de certificación:	2025-10-20T11:23:05
Lugar de expedición:	44150
Exportacion:	01

RECEPTOR:

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
ASE0901016N4
Domicilio Fiscal : 44190
Regimen Fiscal : 603 PERSONAS MORALES CON FINES NO
LUCRATIVOS
AV. NIÑOS HEROES 2409 MODERNA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO 44190
Uso CFDI : G03 GASTOS EN GENERAL

EMITIDO EN:

COMBUSTIBLES GUADALAJARA
CGU660423AS6
AV. NIÑOS HEROES 2386 COL. BARRERA
GUADALAJARA, JALISCO MEXICO C.P. 44150

CANTIDAD	UNIDAD	CLAVE	OBJETOIMP	DESCRIPCION	PRECIO	IMPORTE
53.075	LTR	15101514	02	MAGNA	20.7682	1,102.27

Validado ante el
SAT
21 OCT 2025

CANTIDAD CON LETRA:

MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 80/100 M.N.

Nombre: 

METODO Y FORMA DE PAGO:

PUE PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION / 28 TARJETA DE DEBITO, TERMINACION 1834

SUBTOTAL:	1,102.27
002 IVA (16.00 %)	171.53
TOTAL	1,273.80



SELLO DIGITAL DEL EMISOR

ghai/Thua+BMcMa8eLtjKSXOHo885nULonKrK19mRm5iAWhBMAbXPL/jmo0DJ48RZpmpbaXPX3Aa6D26BmFwqpHSMY8e/T1BbUD5CJPLzdqGWW5t6SNFk5uj+s86c257mH97nomPEk1BoImH6r33Hp+rdi9e2jdng4DN6darVYreVrHSG6G1oTrqXfmAWhGUZ1o+gv/Ixx/DjV7eFpyiS/h+6M3YyP+jWGQENrB/upQOWeAvJoW/1zyTT7bBWkg8WksUqHJ1gcE8dCvPJb1tDjTGU8RmIHdOT4YbtWG5Sm/BLzIpmiwemMUIUErwL0+CrRg+0UeI6PJkQH9hwggg=

SELLO DEL SAT

KGaWLNRyMg8mujo/B94cQijAxqe00E9hwcIHn27wHsk+WgxfbaYYUHhlhgHKaq6SD/Jivi9BvXmO4e0aDBD+Z9G83QJLxZSacf27bvOUV19AqLWkPzYmZrsAp0RtSuvyxYYbQ6VRPbkvWrfrTfkFAJ/heW083L5ao1By4BhLX4M4jY02RCxKz1q4hDT93fowLJBmFFTj0GyyVcS9pnBPfQ5g/ELD7Wk4H2FikZfONIwqYXv+w6H6W3JqoJnANQQW+J8GFqNzNub+rvNMtfqTzGeYrAuaSFi9q1hdIESY0gUbnHBkAmrG91uS25SoE0SaN48tyvpmLtDaSv3yMCjQ==

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

IMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

ed5-be9f56860bb|2025-10-20T11:23:05|ghai/Thua+BMcMa8eLtjKSXOHo885nULonKrK19mRm5iAWhBMAbXPL/jmo0DJ48RBe/T1BbUD5CJPLzdqGWW5t6SNFk5uj+s86c257mH97nomPEk1BoImH6r33Hp+rdi9e2jdng4DN6darVYreVrHSG6G1oTrqXfmAWhGUZ1o+gv/Ixx/DjV7eFpyiS/h+6M3YyP+jWGQENrB/upQOWeAvJoW/1zyTT7bBWkg8WksUqHJ1gcE8dCvPJb1tDjTGU8RmIHdOT4YbtWG5Sm/BLzIpmiwemMUIUErwL0+CrRg+0UeI6PJkQH9hwggg=

ASEJ

20 OCT. 2025

Transferencias
y Asignaciones
Estateles

2025

CFDI v4.0

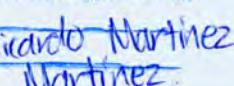
Este documento es una representación impresa de un CFDI.

1

RECIBÍ EN MI ENTERA SATISFACCIÓN

Nombre:

Apellido:



Serie y Folio	WEB 7334
UUID	0897594F-8A46-4FA2-B5AF-C162FBC66881
No. Certificado SAT	0000100000705928441
No. Certificado Emisor	0000100000518023649
Fecha Emisión	2025-10-16T17:19:57
Fecha Certificación	2025-10-16T17:19:56
Tipo Comprobante	I - Ingreso
RFC Prov. Cert	PPD101129EA3
Version Cfdi	4.0

Forma de pago: 04 - Tarjeta de Crédito

Clave Moneda: MXN Tipo Cambio: 1

RECEPTOR

NOMBRE: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

RFC: ASE0901016N4

Domicilio Fiscal: 44190

USO CFDI: G03 Gastos en general.

Regimen Fiscal: 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos

Cant	Cve. Prod. Serv.	No. Ident.	Descripción	Unidad	Valor Unit.	Importe
42.09506	15101514	PL/7199/EXP/ES/2015-5607662	Magna	LTR - LITROS	\$20.664895	\$869.89

Impuesto: 002 IVA

Tipo Factor: Tasa

Tasa o Cuota: 0.160000

Importe: 135.34

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

OPERADO

OPERADO
Fondo
Revolvente

Transferencias
y Asignaciones
Estatales

2025

Validado ante el
SAT

21 OCT. 2025

Nombre: [REDACTED]

1

CANTIDAD CON LETRA

UN MIL CINCO PESOS 23/100 M.N.

Metodo de Pago: PUE Pago en una sola exhibición

Exportacion:01 - No Aplica

SUBTOTAL	\$869.89
IVA(16%)	\$135.34
TOTAL	\$1,005.23

Sello digital del SAT

rkagdyHUampdVSvxBi+js8cyy6/is8dU8/04moZRSHqtaHK922GUPlpZubZbf0ThctbaruVQcpwA1t8q1vQv5XEzWPqeFJp6YRH/HgCR7mjdg...
nh9bAgTzrsuBoq2d1KqQgZVQ0vwjIXByZE6eYRmR4bgHcJRWOR2LNLuFrimQXas4+SXU6FZEhsy+bTlKYJ7OvNmRyhJNdz+vrnV1ZM+Po...
K0SmQLrzb6dHWyE+6piLZLvb3IX1Nq4gwzbalmjIUhSwg/Q/bf/V1+F+O4nLP3pf6r+UFn7g6wTgqg2e1Aji1OQ4QEYPNRxxci3ow6k6HcWka...
gA8sGMr3vbRt+UnQ==

Sello digital del Emisor

ELX6WdqkZeOGL+3Fkka2q3j4tO3QCCPITUmx4QLmA0SeSPkDRLRIRfA08hhOD5D8ai7TqCzKmnwz70zL+UhtqlnBSbk7DFhDcAbnk7U9...
C/0VQrytQZaOWEm30hThMRN+rrDxZg+j1bHvYq40Dn1W9a+z+PdFEB0+xlSRc51uEfY1HyRHSPGKVlbu0qxSjhj/3h0zdshfXB72GLDn0Wf...
FbGy1R8OqrhlmokyIHCXVVyEr3tiz3N8cdXDeqPt08Wn86DyrfGQV2EP6ajaROZcMIL2wkWn9LyfjQ6SU2i7dkD72m9t9708TAhmyd6maSm...
UvQXLwjVKKFS17pY2Jg==

Cadena Original del Complemento de certificación digital del SAT

||1.0897594F-8A46-4FA2-B5AF-C162FBC66881||2025-10-16T17:19:57||ELX6WdqkZeOGL+3Fkka2q3j4tO3QCCPITUmx4QLmA0...
LRIRfA08hhOD5D8ai7TqCzKmnwz70zL+UhtqlnBSbk7DFhDcAbnk7U9C/0VQrytQZaOWEm30hThMRN+rrDxZg+j1bHvYq40Dn1V...
FEB0+xlSRc51uEfY1HyRHSPGKVlbu0qxSjhj/3h0zdshfXB72GLDn0WfBgy1R8OqrhlmokyIHCXVVyEr3tiz3N8cdXDeqPt08Wn86...
EP6ajaROZcMIL2wkWn9LyfjQ6SU2i7dkD72m9t9708TAhmyd6maSmUvQXLwjVKKFS17pY2Jg==||0000100000705928441||



16 OCT. 2025
MI ENTERA SATISFACCIÓN
Hoja 1 de 1

Ricardo Martínez
Martínez.